

DECRETO N° 47/1985

ARTICULO 1º) Modificase el artículo 1º del decreto N° 25/1985 de fecha 28/8/85 el que quedará redactado de la siguiente manera: “ Artículo 1º) Sustitúyase el nombre de la calle Presidente Roosevelt en Villa Santa Clara de Olimar por el de Chiquito Saravia.”

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, comuníquese, insértese, publíquese, etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.-

LUIS B. RAMOS
Secretario

OSCAR GADEA
Presidente